

**Información del Senado de la Nación sobre:
PRESERVACION Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS
FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.**

a.- ¿Existen...normas de conducta orientadas a asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones?. En caso afirmativo, descríbalas brevemente, indicando aspectos tales como a quienes están destinadas y a que recursos se refieren, y relacione y adjunte copias de las disposiciones y documentos en las que estén previstos.

a.- En lo que respecta a los bienes del H. Senado de la Nación, en el ámbito del mismo, rigen los artículos 51, 52, 53, 54 y 64 de la Ley de Contabilidad, vigentes en la actualidad. El H. Senado de la Nación, a través de la Dirección General de Administración tiene registrados todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de este H. Cuerpo. En cuanto a los bienes muebles, los mismos tienen un código de barras y están individualizados y patrimonizados para luego ser distribuidos en cada dependencia del organismo. Dichos bienes incluyen: computadoras, impresoras, muebles, libros, etc.

b.- ¿Existenmecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de las anteriores normas de conducta?. En caso afirmativo, descríbalos brevemente y relacione y adjunte copia de las disposiciones y documentos en las que estén previstos.

b.- De tomarse conocimiento de la pérdida o sustracción de un elemento patrimoniado, se inicia el pertinente sumario administrativo para determinar la pérdida o sustracción del mismo, con la consecuente denuncia penal, en caso que así corresponda.

Asimismo, y en el supuesto que un funcionario o empleado que tenga a su cargo determinados bienes, se desvincule del H. Senado, por cualquier causa, debe llenar una "hoja de ruta". De esta forma el Organismo se asegura que el agente, antes de dejar el H. Senado, y al obtener la conformidad de las oficinas por las que necesariamente debe pasar, no mantenga deudas ni lleve útiles y elementos de trabajo que pertenecen al H. Senado.

c.- Mencione brevemente los resultados objetivos que se han obtenido con la aplicación de las anteriores normas y mecanismos consignando los datos estadísticos pertinentes de los que disponga....

c.- En el caso del H. Senado de la Nación, si bien no ha ocurrido con frecuencia, se han detectado, por ejemplo, faltantes de libros que estaban a cargo de funcionarios. Al estar bajo su responsabilidad, el costo de los mismos fue soportado por los mismos.

A efectos de hacer notar la transparencia que surge de la actual administración del H. Senado de la Nación, y de la gestión llevada a cabo por el señor Presidente Provisional del mismo, Dr. Juan Carlos MAQUEDA, se lleva a su conocimiento los siguientes datos estadísticos:

En junio del año 2001, el personal de planta permanente ascendía a la cantidad de 1674, siendo en el mismo mes del año 2002, de 1660. Esto da una diferencia de 14 empleados menos en el período de seis meses.

En cuanto a la planta transitoria, desde diciembre de 2001 hasta junio de 2002, la misma ha descendido de 1162 a 937, existiendo en consecuencia, una diferencia de 225 agentes menos.

La reducción total de los agentes de ambas plantas ha sido, en el período señalado, de 239, lo que da una reducción, en porcentaje, del % 8,42.-

Asimismo, se ha disminuido el gasto del personal en un 9,66 %, desde el 30-6-2001 - que ascendía a \$ 55.246.060,98- al 30-6-2002 -que asciende a \$ 49.909.620,54-, siendo el ahorro en pesos de 5.336.440,44.

En lo relativo a los bienes de consumo, el mismo también ha sido reducido ostensiblemente, ya que de \$850.249,10.- al 30-6-2001, se ha llegado a \$ 443.589,78.- al 30-6-2002, produciéndose una economía de \$ 406.659,32.-, suma que en porcentaje arroja una reducción del 47,83%.

Finalmente, y en cuanto a servicios no personales (gas, luz, teléfono, correo, fotocopias, mantenimiento, pasajes, viáticos, impuestos, servicios de limpieza, policía adicional, etc.), al 30-6-01, es gasto ascendía a la suma de \$ 8.986.592,44.-, siendo al 30-6-02, de \$ 7.138.537,11, lo que implica un ahorro de pesos 1.848.055,33.- equivalente en porcentaje al 20,56% de reducción.